

CONDICIONES PARA PARTICIPAR DE LOS TORNEOS DE LA **ACCP**

- Poseer un club, o alquilarlo (demostrándolo presentando el contrato de alquiler) o tener un convenio de Coordinación compartida, debiendo demostrarlo con nota del propietario del club..
- Abonar la cuota de ingreso, como club adherente, en caso de ser un club nuevo, que equivale al valor de 24 cuotas sociales. Cumplidos dos años pasará a ser socio activo.
- Abonar la cuota social vigente.
- No tener deudas ni sanciones pendientes con la **ACCP**, antes del cierre de inscripción de cada torneo.
- Deberán leer el reglamento general de la **ACCP** y particular de cada torneo, acatando sus indicaciones.
- Se someterán a la justicia aplicada por las subcomisiones, pudiendo apelar en Comisión Directiva, debiendo aceptar la resolución final, caso contrario el asociado será desafiliado y el club y todos sus jugadores quedarán fuera del todos los torneos, perdiendo los puntos obtenidos si el torneo estuviera en desarrollo.
- Cada club tendrá la obligación de designar a una persona responsable, mayor de edad, para que esté presente durante todos los horarios de torneo, durante los torneos.
- Cada club deberá designar un representante:
 - Será la única persona que se interrelacionará con la **ACCP**, ante diferencias reglamentarias, deportivas, propuestas etc
 - Para que asista a las reuniones obligatorias, siendo la única persona que tendrá “voz” y “voto” (si le correspondiera).
 - Para que represente en forma única a su club o a sus jugadores ante protestas o incidentes.
 - Este Coordinador deportivo se hará solidario de las deudas que produzca el club.
- Instalaciones en perfecto estado cumpliendo con las normas que establece para cada sector el reglamento.

EL COORDINADOR :

- Deberá tener una línea de correo electrónico, en la que recibirá toda la información, sanciones, citaciones, etc.
- Al ser la cara visible de la **ACCP** en ese momento, toda su actuación deberá ser cordial y formativa, atendiendo y explicando que deben hacer los jugadores visitantes.
- Deberá actuar en forma imparcial. Esto es decir, no alentando a sus equipos, ni planteando tácticas de juego, ni hablando en voz alta, afectando el desarrollo del juego. Única forma en la que podrá actuar en forma imparcial ante alguna circunstancia de juego que surgiera entre los jugadores y que le requieran su participación.
- Deberá impedir que durante el transcurso de los puntos el público de indicaciones a los jugadores.
- Deberá controlar festejos desmedidos o gritos o ruidos que interfieran el normal desarrollo del juego.
- Deberá explicar que festejar los errores de los contrarios, no es un mérito deportivo.
- Deberá impedir que se golpeen los alambres, las redes, el piso, el techo, los vidrios, las mesas, molestando a los rivales.

- En las incidencias del juego, intervendrá solo si se lo piden ambas parejas o una pareja por el comportamiento de la otra o del público. Deberá brindarle seguridad siempre a todos los jugadores, con mayor acento en los visitantes.
- No interrumpirá el juego por observar fallas técnicas o abusos de juego, deberá dejar que las resuelvan los jugadores, hasta que le pidan su intervención. No expresará frases como esa pelota fue buena, la actitud es llevar a los jugadores a que lleguen a un acuerdo y continúen el juego.
- El coordinador deberá actuar como moderador, ante las discusiones, desalentando los actos de violencia, desde el punto de vista ético y deportivo, pues es el único representante de la **ACCP** presente.
- Confeccionará integralmente las planillas de partidos.
- Solicitará los documentos de los jugadores o el carné cuando se entreguen, para constatar la veracidad de los datos requeridos para confeccionar las planillas de partido.
- De estar presente un veedor aceptará sus indicaciones, dándole el lugar para resolver todo lo mencionado anteriormente, colaborando con él.
- Aceptará indicaciones sobre planillas, instalaciones actuación del público, apoyando sus decisiones a pesar de no coincidir. Salvo hechos exageradamente erróneos cometidos por el veedor.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN PARA TORNEOS:

La **ACCP** establecerá para cada torneo una fecha de cierre **DE INSCRIPCIÓN y distribuyendo previamente las planillas a completar por los clubes.**

Los clubes deberán presentar dichas planillas completas, en las que constarán entre otros los siguientes datos:

- a) Nota oficial del club nominando a él o los **Coordinadores deportivos** (máximo 1 coordinador general y dos alternativos por club), que asumirán la representatividad del mismo, para recibir mensajes o asistir a las reuniones o firmar notas.
- b) UNA VEZ DESIGNADOS POR ESTA NOTA, SOLO PODRÁN SER MODIFICADOS CON AUTOTIZACIÓN DE LA ACCP, YA QUE CADA NUEVO COORDINADOR DEL ÁREA DE TORNEOS DEBE SER VERIFICADO Y APROBADO POR LA **ACCP**
- c) **OBLIGACIONES QUE SE DEBERAN CUMPLIMENTAR PARA JUGAR EL TORNEO:**
 - Durante todo el torneo los clubes deberán disponer de **una línea telefónica** al servicio del mismo. En el caso de no funcionar deberán informar de una alternativa.
 - **TODA LA INFORMACIÓN, SE MANEJARÁ POR CORREO ELECTRONICO (NOTIFRESCAS, NOTAS, ETC),. LOS CLUBES OBLIGATORIAMENTE DEBERAN TENER UNA CASILLA HABILITADA LA QUE DEBERÁN LEER DIARIAMENTE PARA ESTAR AL TANTO DE LO QUE VAYA OCURRIENDO.**
- d) **DEBERAN SEGUIR LA PAGINA WEB DE LA ASOCIACION, PUES EN ELLA SE REMARCA TODA LA INFORMACION, QUE LLEGA EN FORMA DIRECTA A LOS JUGADORES. ES LA UNICA FORMA DE NO QUEDARAN DESACTUALIZADOS O DESINFORMADOS ANTE SUS JUGADORES.**

- e) Se deben comprometer a apoyar a LA FIESTA DEL PADEL, promocionando la misma, invitando a sus jugadores a concurrir, apoyándola con un mínimo de dos entradas por club.
- f) Lista de equipos y horarios, con nombre y apellido de los titulares.
- g) Pago de depósito de garantía, si lo tuvieran que actualizar
- h) LISTA DE BUENA FE
- i) LISTA DE SUPLENTE.
- j) LISTA DE VOLANTES.

LOS UNICOS JUGADORES QUE PODRÁN SER INCORPORADOS SERÁN LOS QUE TENGAN NÚMERO DE

DOCUMENTO Y FECHA DE NACIMIENTO

1. LISTA DE BUENA FE:

DEBEN FIGURAR DOS TITULARES POR LO MENOS EN CADA EQUIPO.

Al basarse las listas en torneos anteriores, MUCHOS JUGADORES PUEDEN FIGURAR EN CATEGORÍAS INFERIORES al iniciarse el torneo.

Al decidir Uds. que jueguen en una superior, para el sistema, si no fueron corregidos, **no figurarán**, ya que no pertenecen a esa nueva categoría, por lo tanto van a faltar los titulares de ese equipo, quedando los mismos como suplentes de la inferior y sumando suplencias, el club será advertido por la irregularidad y deberá ser corregido inmediatamente.

- Todos los jugadores (CON HISTORIA O NUEVOS) deben figurar EN SU CATEGORÍA LIBRE con sus números de DNI, SU FECHA DE NACIMIENTO y su nivel de juego, quienes no lo posean no serán inscriptos.
- Los jugadores que quieran jugar SENIOR, deberán figurar en sus listas como libres y como senior (solo los titulares, o los que salteen categorías, el resto solo con figurar en las libres y tener la edad correspondiente, ya estarán habilitados). Esto es porque los SENIOR, tienen nivelación propia y ascienden por su categoría.
- Para inscribir un mixto deberá indicar que jugadores utilizarán.

2. LA LISTA DE BUENA FE, FIGURARA solamente EN INTERNET, será siempre la del torneo anterior.
3. Mientras no se modifique, -cualquier error o desactualización-, lo que figure en ella, tendrá validez, por no ser corregida. Ante reclamos perderán los puntos, si correspondiera, ya que esa lista es la oficial del torneo.
4. Para jugar en otra categoría deben hacer el reclamo y de descubrir que es válido el error, se modifica y ahí si, podrán jugar. MIENTRAS TANTO PERDERAN LOS PUNTOS DISPUTADOS.

POR SEPARADO DEBERAN PRESENTAR

5. lista DE JUGADORES NUEVOS EN EL CLUB (pertenecen al circuito, vienen de otro CLUB)
6. Lista de jugadores NUEVOS EN EL CIRCUITO.

MUY IMPORTANTE:

Para tener en cuenta al confeccionar la lista de jugadores:

- *Durante el año de competencia, TODOS LOS CAMPEONES, pueden repetir en sus categorías, salvo los campeones de K7, C7 y D7 que deberán ascender.*
- *TAMBIÉN los mixtos, PERO HAY QUE TENER EN CUENTA, que se rigen por la categoría libre de los jugadores, es decir, si continúan en la misma a pesar de salir campeones en su mixto, podrán continuar en el mismo no importa la cantidad de torneos que ganen, SALVO INDICACION DEL CUERPO DE VEEDORES O SU ASCENSO DE CATEGORIA HABILITANTE PARA EL MIXTO.*
- *SI REITERARAN EN EXCESO LA CANTIDAD DE TORNEOS GANADOS SE LOS PODRÁ SEPARAR, PUDIENDO JUGAR CON OTROS COMPAÑEROS.*

PAGOS Y ENTREGAS DE PLANILLAS:

- Los pagos correspondientes a cada fin de semana, se deberán efectivizar el lunes siguiente de la fecha en el horario de 13.00 hs. a 17.30 hs. en Emilio Mitre 419 PB“B”; INCLUSIVE los partidos que se jueguen los días lunes, que serán abonados POR ADELANTADO ESE MISMO DÍA.
- Los resultados de estos últimos partidos deberán ser informados vía fax, el mismo día lunes.
- NO SE ACEPTARAN LAS PLANILLAS SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE. Si un club no abona o no entrega las planillas, figurarán en las tablas de posiciones con 0 puntos todos sus equipos,

COMUNICACION E INFORMACION:

- *Los días lunes una vez recibidas las planillas, se procesará la información, publicando en la pág de ACCP las tablas de posiciones los días lunes O MARTES 8incluyendo los partidos de la noche,
- *Los jueves, se entregarán vía mail los boletines informativos con las sanciones aplicadas en la semana anterior. Los Clubes que reciban sanciones serán notificados en forma telefónica o vía fax, para anticiparle la información.

SOBRE LAS PLANILLAS DE PARTIDOS:

- ✓ Las planillas de partidos son documentos, certificados por los capitanes, de ambos equipos o por el coordinador de cada club.
- ✓ Lo que ahí figure es la “única realidad aceptada”, por lo que las mismas deben ser controladas, antes de FIRMARLA AL FINAL DE LOS PARTIDOS y antes de entregarse.
- ✓ Firmadas por los capitanes o jugadores o coordinadores, las planillas están cerradas
- ✓ Si el resultado fue volcado al revés, es decir el que gana pierde, el dato será volcado así en tablas de posiciones. Los dos clubes deberán certificar el error, para que se modifique el mismo.

- ✓ Todos los jugadores deben firmar, obligatoriamente.
 - ✓ Les recordamos que un partido, se puede perder por mal confección de planillas, como lo establece el reglamento.
 - ✓ La planilla es considerada parte del partido.
 - ✓ Si un jugador no firma se puede entender como que no estuvo presente.
- Es obligatorio que alguno de los jugadores de cada doble (local y visitante), al finalizar cada set, se acerque a la persona que lleva la planilla de partidos, INFORMÁNDOLE DEL RESULTADO Y VERIFICANDO QUE SE ANOTE LO CORRECTO.

• De la misma forma al **TERMINAR EL ENCUENTRO, LA PAREJA GANADORA**, deberá llevar **LAS PELOTAS** a la mesa de control y dar **EL RESULTADO FINAL**.

- El Capitán o referente al terminar el encuentro firmará la planilla cerrándola definitivamente, lo que obliga a ambas partes a verificar que lo que figura es lo correspondiente a su partido.
- El jugador tiene el derecho de no firmar la planilla, si algún aspecto no los conformara.
- Pero correrán el riesgo de ser sancionados en el caso que la comisión de sanciones establezcan, que no correspondía esa actitud.

CUANDO UN CLUB VISITANTE LE AVISA AL LOCAL QUE SUS JUGADORES
NO VAN A CONCURRIR,
LA PLANILLA LA DEBE PRESENTAR EL VISITANTE CONSULTANDO LOS
DATOS DE LOS JUGADORES QUE EL LOCAL IBA A UTILIZAR.
EL LOCAL DEBE HACER UN ORIGINAL IDENTICO QUE SE JUNTARÁ CON
LA DEL VISITANTE

ASPECTOS OBLIGATORIOS

- I. Las planillas deben ser confeccionadas completándose todos los datos requeridos, por el Coordinador local, incorporando primero a sus jugadores.**
- II. Luego se les pedirán los datos a los visitantes, para completar la planilla.**
- III. LOS APELLIDOS, NUMERO DE DOCUMENTO Y FECHA DE NACIMIENTO, deben ser claramente COMPENSIBLES. Caso contrario los coordinadores serán sancionados.**
- IV. Los jugadores que detecten una irregularidad administrativa al llenar la planilla, deberán hacerla saber al momento de ocurrir, sin discusiones, asentando la firma bajo protesta. No esperar que termine el encuentro.**
- V. Sobre las protestas sobre cualquier aspecto del encuentro, irregularidades, etc, Deberán evitar su discusión directa, NO ESCRIBIENDO EN LA PLANILLA, si no presentando una NOTA avalada por su Coordinador con todo el detalle de lo ocurrido, confeccionada a posterior del partido.**

- VI. Si los jugadores enviaran vía mail o fax una nota de queja o protesta, se les deberá informar que la misma tendrá valor, solo si es avalada por el Coordinador. Salvo que la misma seas una queja sobre el propio coordinador.
- VII. Ningún Coordinador podrá adueñarse de la planilla, deberá entregar la copia al visitante, dentro de lo legal e imparcialidad, indicándole que el camino es una nota de protesta por separado.
- VIII. El incorrecto cumplimiento de esta regla no dará a lugar a la pérdida directa del encuentro, si no a su tratamiento en la subcomisión de deportes y de sanciones, quienes aplicarán el reglamento.
- IX. No se podrá poner datos incompletos como por ejemplo en lugar de C5, escribir 5ta, sin designar si es V, C, D, K, W o S
- X. A partir del llenado de la misma, pasa a ser el único elemento válido legal, que demuestra lo ocurrido en el encuentro
- XI. Todos los jugadores deben firmar la planilla, inclusive en el caso de un WO, en el que se presenta un solo jugador, este debe firmar, ya que se computa su presencia en la cantidad de partidos legales, para su habilitación o premiación.
- XII. NO ES NECESARIO EN EL CASO DE UN WO ANTICIPADO POR EL OTRO CLUB CONFECCIONAR ORIGINAL Y COPIA. Solo con el original será suficiente.
- XIII. Donde figure un jugador no habilitado, instantáneamente por oficio, se dará por perdido el mismo, aplicando una multa.
- XIV. Si por cualquier motivo se avisa de un WO, armando el encuentro con la presentación de un jugador no habilitado, **NO SE DEBERA CONFECCIONAR PLANILLA**, ya que se aplicarán las mismas sanciones. La misma será confeccionada haciendo figurar solo a los jugadores presentes o habilitados y con resultado 6/0 6/0. Caso contrario se sancionará igual que si figurara un jugador no habilitado, reintegrando el importe a los rivales y recibiendo la multa correspondiente.
- XV. Si un veedor al concurrir a un club, descubre una irregularidad, es decir una planilla confeccionada con el nombre de un jugador no participante del encuentro, detendrá el mismo, dando como finalizado, pasando la misma a sanciones. Quien determinará las suspensiones y multas correspondientes. De informarle que es un acuerdo de coordinadores, hará confeccionar la planilla con el WO correspondiente.
- XVI. NO SE PODRÁ CAMBIAR EL RESULTADO QUE FIGURA EN PLANILLA, EL MISMO ES EL RESULTADO OFICIAL DEL PARTIDO. Si existiera un error, ej. Mal confección del resultado (se pone como ganador al perdedor), ambos clubes deberán presentar nota certificando el resultado real. NO SE ACEPTAN CAMBIOS DE RESULTADOS POR VIA TELEFÓNICA. Pasadas

48 hs, de la sexta fecha, no se modificará el error, ya que los tiempos fueron cumplidos.

XVII. Si los jugadores al cantar los resultados parciales de cada set, no se ponen de acuerdo, deberán seguir los pasos ya establecidos, que son:

- **Repasar cada games desde el saque, recordando quien fue el que sacó primero, como terminó, si hay acuerdo quien sacó segundo y como termino ese game. Luego el tercero, etc., hasta que se aclare todo o aparezca una diferencia definitiva.**
- **De no llegar a ningún acuerdo, el coordinador deberá establecer que se retome el encuentro desde el último punto en el que hubo acuerdo.**
- **De negarse una de las parejas por mantenerse en su posición, se le dará un tiempo de cinco minutos para continuar, estableciéndose el abandono de partido de los que se niegan a jugar. LA DUDA ES UN PRINCIPIO QUE NUNCA VA A ESTABLECER SATISFACCIÓN A AMBAS PARTES, pero al no haber llevado los tantos en voz alta y clara, obviamente se produce la duda. La regla deportiva es seguir desde lo acordado. Esto no es darle la derecha a los “vivos”, es darle valor a lo deportivo.**

VEEDORES Y FISCALIZADORES:

A partir de la primer fecha el grupo de veedores, irá recorriendo los clubes para observar jugadores indiscriminadamente.

En las primeras fechas, concurrirán a ver a los jugadores con pedido de excepción, a los jugadores nuevos y a los clubes nuevos que participen del torneo, así como a los jugadores ocasionales, que les toque ver.

Regirá el sistema de observaciones (gratuitas) y protestas con un costo de UN WO.- abonados anticipadamente por el club que protesta y reintegrado por el infractor de ser sancionado su jugador.

Los jugadores deben ser observados por los coordinadores, durante la etapa de clasificación, ello facilitará la tarea de los veedores, ordenando el torneo y evitándose encontrarse en las finales, con jugadores totalmente fuera de categoría y con el drama de dejarlos afuera del torneo.

NOTA IMPORTANTE:

EN LAS PLANILLAS QUE HACEN LOS VEEDORES SOBRE LOS JUGADORES OBSERVADOS, QUEDARÁ INCORPORADO EN EL INFORME “LA DUDA”.

ESTO QUIERE DECIR QUE ANTE UN PARTIDO EN EL CUAL NO SE PUEDE DETERMINAR SI EL JUGADOR DEBE SER SACADO POR FUERA DE CATEGORÍA., O QUEDAR DEFINITIVAMENTE, SE ESTABLECERA LA DUDA, LO QUE LE QUITARA LA PROTECCIÓN EN CUALQUIER INSTANCIA. Esto también quiere decir que un jugador puede ser observado en una fecha y debido al factor duda, puede ser sacado en otra fecha posterior.

Los clubes serán avisados de esta situación y deberán informar cada vez que juegue dicho jugador.

Los veedores concurrirán a los clubes con una planilla de recorrido, que debe ser firmada por el responsable del club.

***SOBRE NOTAS A PRESENTAR:**

Como las notas se derivan a Comisión Directiva, Subcomisión de Deportes, de Sanciones, de Fiestas, etc., deberán:

- Identificar a quien se dirige.

- No usar una nota para enviar contenidos que tienen distinto destinatario, Ejemplo mandar talles en una nota de protesta, porque va a ir al primero que mencionen y se perderá la segunda parte.
- También tiene que ver con que las notas se archivan con las fechas que se reciben. Cada aspecto debe ser remitido por separado.